

Cód. FO-GECO-022	Formato FO-GECO Adenda	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 7		

ADENDA 01

SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PROCESO No. 9015666 DE 2025

ADQUIRIR HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MEDELLÍN

El Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0835 de 2021 y el Decreto Distrital 0361 de 2024, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:


1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.
2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

3. Que debido al número de observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones definitivo, y el consecuente análisis que el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual – CEEC debe realizar con el fin de dar respuesta a las mismas, se requiere modificar el cronograma del proceso de selección el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	05/06/2025	Hasta las 23:59
Plazo máximo para expedir adendas	06/06/2025	Hasta las 19:00
Presentación de Ofertas	09/06/2025	Hasta las 09:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	09/06/2025	A las 09:01
Informe de presentación de ofertas	09/06/2025	A las 09:30
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	10/06/2025	A las 15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11/06/2025	Hasta las 23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	16/06/2025	Hasta las 19:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	18/06/2025	Hasta las 23:59
Apertura de Sobre Económico	19/06/2025	A las 9:00

Cód. FO-GECO-022	Formato FO-GECO Adenda	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 7		

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de la lista de participantes de la subasta	19/06/2025	A las 10:00
Fecha de inicio Subasta	19/06/2025	A las 15:00
Fecha fin Subasta	19/06/2025	A las 15:10
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	20/06/2025	Hasta las 23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	24/06/2025	Hasta las 23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/06/2025	Hasta las 17:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	26/06/2025	Hasta las 17:30

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Medellín, 04 de junio de 2025



CARLOS ANDRES QUINTERO MONSALVE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES - DAGRD

ELABORÓ	REVISÓ
Gabriel Jaime Sánchez Técnico Martín Ossa Escobar Abogado Kevin Rojas Pineda Logístico	Lina María Vélez Ruiz Profesional Especializada - Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	